



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230063941

Fecha: 06-03-2024

20246230063941

Página 1 de 2

Bogotá DC.
623

Señor
ANÓNIMO
Sin dirección
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado No. 20204602698902

Cordial saludo,

Me permito de manera atenta, brindar información en atención al radicado 20204602698902 de fecha 2020-12-17.

En aras de culminar y atender trámites inconclusos adelantados en el marco de la administración anterior, nos permitimos informar que, a través del radicado No 20216230001861, se profirió respuesta, empero, una vez revisados los aplicativos de apoyo y gestión documental, se evidencia que la misma no fue culminada de manera satisfactoria, toda vez que, no reposa acuse de recibido o/y publicación frente al radicado indicado.

En razón de lo anterior, me permito retransmitir la respuesta otorgada en su momento, la cual se emitió en los siguientes términos: “(...) Sobre lo anterior, me permito indicarle que, en virtud de las competencias de esta Alcaldía Local, el punto mencionado en la petición será vinculado y tenido en cuenta dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control en el marco de los operativos que se han venido realizando, y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos en el marco de la normalización de las condiciones que dieron origen a la petición.

Por otra parte, me permito informarle que cursa el expediente No. 2019623490102699E en la Inspección de Policía 12B de la Localidad de Barrios Unidos, y el mismo se encuentra en curso en virtud lo preceptuado en el artículo 92 numeral 16 la ley 1801 de 2016, por desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente (...).”

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Emmanuel Gómez Portilla – Abogado Área de Gestión Políciva Jurídica

Revisó y aprobó: Adriana Márquez Rojas - P.E. 222-24 A.G.P.

Alcaldía Local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230063941

Fecha: 06-03-2024

20246230063941

Página 2 de 2

FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación en cartelera. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

